MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 2489 /

TEMUCO, 16 AGO. 2017

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Informe N°1140 de fecha 18.07.2017, evacuado por Dirección de Obras Municipales.
2. El Certificado N° 285, de fecha 09.08.2017, de Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**HELICOPTEROS DEL PACIFICO LIMITADA**
RUT	:	78.023.270-6
DOMICILIO PARTICULAR	:	PARCELA 2, RUTA S-30 KM 17.5, TEMUCO
MONTO A DEVOLVER	:	**$ 435.920.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	**LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDE A E-3 EN 604,66 M² Y NO A LA CLASIFICACIÓN C-3, UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES.**

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150301003001003 Obras Nuevas y Ampliaciones ($435.920).- Menor Ingreso

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Dpto. Administración y Finanzas

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/MNA/xca
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Dpto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Obras Municipales
- Interesado (Secretaria Municipal).

1350890

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

OF.ORD. Nº **1140** /

ANT.: Carta de fecha 20.06.17

MAT.: Solicita devolución de derechos municipales.

TEMUCO, 18 de Julio de 2017.-

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A . SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
TEMUCO

Me permito solicitar a Ud., la devolución de la suma $ 435.920.- por concepto de cobro de derechos Municipales, por un Permiso de Edificación N° 891 de 07.06.17. ya que la clasificación corresponde a E-3 en 604,66 m2 y no la clasificación C-3 utilizada para el calculo de derechos municipales con fecha 05.06.17.

- Nombre: Helicopteros del Pacifico Ltda.
- RUT N° : 78.023.270-6
- Monto: $ 435.920 a devolver .-
- Fecha de giro: 07.06.17
- N° Ingreso Municipal: 5301182
- Carpeta N° 257/17
- Rol de Avalúo : N° 3250-517

Saluda atentamente a Ud.,

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MARCELO BERNER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CBL/jej
c.c. Interesado
c.c. D.O.M.
c.c. Carpeta N° 257/17

Prov. N° 4592.-